

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 5, BAJO.

Telegramas: Región

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10. Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

Aprobado en la noche del sábado por el Consejo de ministros el proyecto de ley municipal que ha redactado el Sr. González, publica la Prensa una especie de nota oficiosa enumerando las bases sobre que descansa la obra del señor ministro de la Gobernación.

Los términos en que dicha nota está redactada no permiten formar juicio exacto del proyecto. Hay algo que á primera vista puede merecer aplauso; pero como no sabemos cómo se ha desarrollado la idea, no cabe decir si el señor González ha acertado ó no en su trabajo. Otras cosas podrían ser impugnadas si no nos detuviere la misma consideración. Así, por ejemplo, es plausible que no se organicen de la propia manera los Ayuntamientos de los pueblos de escaso vecindario que los de las grandes capitales; pero ¿se limita la reforma á ese cambio de organización, ó se extiende á las atribuciones y manera de funcionar de esas corporaciones? Si es lo primero, será escasa la eficacia de la reforma; si comprende también lo segundo, es preciso saber cómo está desarrollado.

De aquí que la ampliación de las facultades de los Ayuntamientos, que se anuncia en la nota, no pueda ser juzgada. ¿Comprende á todos, ó existen excepciones y grados según la organización? La vaguedad de las referencias hace prematuro todo juicio.

Pero desde luego cabe decir que esa reforma no parece responder á las ideas que expuso el Sr. González en el Ateneo. El actual ministro se declaró partidario entonces de hacer las reformas en las costumbres antes que en la ley; ahora sigue el camino opuesto, y el resultado lo anticipó aquél en el aludido discurso.

La lectura de la referida nota confirma lo que dejamos apuntado. Dice así ese documento: «Reconocimiento de personalidad jurídica á los Municipios.

Organización distinta de los Ayuntamientos de 1.000 habitantes: de 1.001 á 100.009, y de 100.001 en adelante.

En los Municipios de menos de 1.000 habitantes, los Ayuntamientos se compondrán de cinco concejales, renovables cada dos años, y la Junta municipal de la mitad de los que tienen capacidad para formar parte de ella cada año.

El alcalde y los tenientes se nombrarán por la Junta municipal.

En los de 1.001 á 100.000, la diferencia está en la reducción del número de concejales y en la participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En los de 100.001 en adelante, las Juntas municipales pueden determinar que se constituya una Comisión técnica que auxilie al alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Organización distinta también de las Juntas municipales.

Capacidad para intervenir en las funciones municipales de individuos que pertenezcan á determinadas corporaciones científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y de obreros.

Reducción del número de concejales. Elección, al mismo tiempo que de ellos, de suplentes suyos para los casos de vacantes.

Limitación de las facultades del Gobierno para el nombramiento de alcaldes de Real orden á los de poblaciones importantes, á propuesta en terna de los Ayuntamientos en las poblaciones de menos de 100.000 habitantes.

Ampliación de los asuntos en que los Ayuntamientos han de intervenir con exclusiva competencia, por afectar sólo á intereses municipales.

Simplificación de la contabilidad municipal. Separación de la responsabilidad gubernativa y criminal en que puedan incurrir los alcaldes, tenientes y concejales.

Limitación de los recursos de alzada, de manera que no haya de intervenir el poder central en los asuntos que á intereses exclusivamente municipales afecten.»

Pequeñeces

VIEJAS CORRIENTES

Mucho hemos adelantado en el orden de las relaciones entre aquellos que figuran en distintos bandos políticos.

Se borró felizmente aquello de comprar en el comercio de fulano porque es correligionario, y de desacreditar la tienda de mengano, porque no piensa cual nosotros.

Como recuerdo y sólo como efeméride tristísima se puede hoy traer á las mentes, aquello de que en ciertos bancos de la Concordia se sentaban los liberales y en tales otros los que no lo eran; bórrese también el miedo en ciertas profesiones, porque el licenciado defendiera determinados principios, ¿qué más? la prensa de partido no tiene eco en la opinión.

Muchos miles de duros representan algunas empresas periodísticas nacidas para patrocinar una disidencia y el más soberano desdén es la recompensa conquistada por el gasto de capital é inteligencia que tales órganos significan.

Paso á la sinceridad, á la verdad, á la justicia, ideas que no se amalgaman con determinado pensar político, que no son patrimonio de ningún credo, si no que viven, se agitan y florecen allí donde se las presta acatamiento, comunicando fuerzas á los débiles, matando las pujanzas de los poderosos, ayudando al humilde y sano de corazón, contrariando al soberbio al que se inspira en dañadas intenciones.

Pero todo esto que es el modernismo que se impone en el funcionamiento social, (la vivificante y avasalladora) al llegar á nuestra casa provincial, se retira como forzada, porque el hermoso palacio, templo donde se ofrece culto al personalismo, á la artimaña, al proceder discutido en secreto, cerró herméticamente sus puertas y por funesto atavismo á esas ideas oxigenadas que antes nombráramos.

Falta borrar como aquellos recuerdos históricos, esas cábalas é intrigas entre bastidores, de los que tienen obligación de pensar en público y en público dar cuenta de sus pensamientos.

La oposición que les eleva con sus votos, tiene derecho á fiscalizar su gestión, y no es en secreto y como á la callada, donde puede apercibirse de las orientaciones y pureza de las mismas.

Un caso de personal, única palanca que agita á las iniciativas adormecidas, puso de relieve, primero un concierto privado, entre sombras contraído y una violación pública; sin dar cuenta de aquél, ni de ésta, la resolución se tomó y hay que ver las consecuencias que para los diputados mismos trajo aparejadas.

Nadie dió razón de su voto, pero fuera se escuchan los ecos del mandato obedecido con que algunos injurian á su jefe, culpando á éste de pecados propios, en tanto que hay quien habla de respetos personales y de compromisos á priori contraídos.

Falacias y solo falacias. Toda cuestión debe estudiarse bajo el prisma de la justicia, y si ésta se impone para la toma de un acuerdo, huelgan las explicaciones.

Nosotros no defenderemos á ninguno de los dos empleados litigantes, no es esa nuestra misión, pero sí debemos censurar las acusaciones que entran, aparte de escaso respeto á la propia opinión muestra clara de la poca fe que se tiene en lo votado y de la facilidad con que se cede también sugerencias extrañas.

Si lo arbitrario de un sueldo, impone su merma, se disminuye, porque el acuerdo no obedece á contrariar, ni damnificar al empleado que lo disfruta, sino contrariar y lesionar la arbitrariedad manifestada.

Dar explicación de este hecho, significa tanto como exteriorizar que puede darse el caso deplorabile de que tan malas y perversas intenciones, llevaron alguna vez á los diputados por tales derroteros; atenuar lo injusto del acuerdo con inclinaciones y sometimientos á la coacción del cacique, es tanto como mostrar una cobardía intolerable ó anulamiento indigno, excusarse en respetos personales y conveniencias particulares, pregonar es la escasa voluntad con que se presencia el daño á la justicia y á los intereses provinciales.

Si la opinión se apercibe de esta política, calificada con fortuna de política de cabotaje,

va á dejar sentir la sanción de su desdén, y es doloroso que su fallo alcance por igual á los crónicos pacientes de tales achaques, que á aquellos otros que sólo presentan una ligera afección, que á los más que pugnan con tan punibles ranciedades y ansian desterrarlas para siempre de la Diputación provincial

Plato del Día

De una marilornes, á sus padres

Mis queridos padres:

Saberán ustedes, por lo que estos días ponen los papeles, que las ferias próximas de esta población van á ser este año de lo más mejor.

Viene Manzanine, que es un gran torero, y don Jerezano, que en cuestión de cuernos sabe más que el sastre de nuestro lugar, aunque ustedes se crean que no hay más allá.

Habrás, además, globos, juegos típicos, jotas y treafo, feones y bailes, y una cabergata con los cabezudos, que son unos unos tíos más grandes que el Pujos.

Esta es para iricles que á ver si se animan y vienen el sábado tos, en la borrica de la tía Carcoma ó del tío Estrefiño, pues ya verán luego si nos divertimos.

Que venga la Blasa la del Vinculero, y la Peregula, y el señor Canelo, así como el primo Regustiano, el Morros, la señá Calistra y el tío Candorro.

No traigan dinero, pues mi señoritos son mu generosos y mu desprendidos, y todos los gastos que aquí hagan ustedes, serán por su cuenta, pus tienen parné.

Yo, con mis ahorros, les pienso mercar: á padre una albarda toda colorá, á madre una cincha, si sea un corse, y á mi hermano Quico unas herraduras, pa que se las lleve á las cuatro mulas. Conque, ya lo saben; vengan pa las ferias y saben les ciere su higa,

MAGAENA.

EFEMÉRIDES REGIONALES

MES DE OCTUBRE

8-1837. Ocurrió un sensible hecho del que fueron víctimas los Salvaguardias de esta provincia, cuerpo dependiente del Gobernador político y organizado por la Diputación provincial.

Véase cómo el Jefe de los beneméritos Salvaguardias alcarreños, que tan buenos servicios prestaron en la primera guerra civil á la causa liberal, relataba el caso:

«Después de pasar mil adversidades luego de mi desgraciada aprehensión (había sido copado días antes, por considerables fuerzas carlistas),

el día 7 por la tarde salí de Molina y pernocté en Selas, y el 8, al llegar al monte Abadón se me dijo por varios sujetos que la facción ocupaba á Alcolea del Pinar, en número de 50 hombres; sin embargo, me resolví á pasar al saber que se retiraban á Luzaga, pero cuando arribé á un sitio conocido por la *Sandilla del Pinar*, en las inmediaciones de este pueblo, se me avisó por un Salvaguardia se avistaban gentes armadas. Presumimos de hecho serían los facciosos, cuando de repente rompen el fuego contra nosotros; infiera V. S. mi situación, pues á pesar de decirles quiénes éramos, despreciaron nuestras reclamaciones, continuando el fuego sin tener medio de persuadirles; por último nos fuimos á ellos cuando conocí del todo ser tropas nuestras, pero entonces sucedieron las mayores desgracias y, á pesar de estar rendidos, me han muerto al Salvaguardia Francisco Blanco y herido de bala y culatazos al de igual clase Valentín Morales, robándonos lo poco que traíamos y hasta la ropa miserable que nos dejó la facción en Villaexcausa de Palositos. Hay más; después de estas tristes ocurrencias manifestó al Comandante de la columna mi nombramiento, el pasaporte y la orden del Comandante general; todo fué despreciado y nos han puesto en rigurosa prisión para conducirnos á Sigüenza. Nos han insultado, y sobre todo, un cabo de Caballería Nacional de Sigüenza me dijo delante de toda la tropa que yo era faccioso, que él me conocía. No sé cómo salimos de esta escena, pues la tropa de Zapadores y tiradores se alarmaron para concluir con todos nosotros; por último, semejante atentado no contará otro la historia. ¿Es cuanto puedo decir á V. S. por hoy.»

De las diligencias que se formaron para averiguar lo sucedido, resultó cierto lo expuesto por el Comandante de Salvaguardias y se exigió responsabilidad al Jefe de la columna.

9-1837. Un Oficial de la guarnición de Molina que dos días antes había salido para batir las partidas facciosas que por aquella parte merodeaban, ataca en Tierzo y dispersa tras encarnizada lucha á noventa carlistas, cayendo en su poder gran número de armas y diez y nueve prisioneros.

10-1833. Se verifica la recepción definitiva de la Casa-palacio de la Diputación provincial, edificio de sencillez y elegante gusto arquitectónico emplazado en la plazuela de Moreno, sobre el solar del antiguo caserón de Urias; que fué un tiempo casa solariega de los Gómez de Ciudad Real.

Tardó en construirse poco más de dos años, y ascendió su coste á unas trescientas mil pesetas.

TABOADERÍAS MUNICIPALES

Es verdaderamente singular que las personas económicas y poco trasnochadoras no se hayan abonado á las sesiones del Ayuntamiento, algunas de las cuales, consideradas al través de cierto y determinado prisma, resultan un espectáculo como otro cualquiera, puestas en música, nada dejarían que desear. Y sin embargo, llega á tal grado la apatía en Guadalajara en lo referente á ese particular, que apenas si se compone de media docena de personas, el público que asiste á las reuniones periódicas de nuestros administradores en el Concejo.

Desde luego que unas sesiones dan mucho más juego que otras, pues no siempre hay un escribiente, ó un representante del Municipio, ó un barrendero que nombrar; pero la generalidad de aquellas, á poco que se las esprima, producen jugo.

Casi todos los concejales tienen quien les aplauda interiormente y quien se entusiasme cuando pronuncian algún discurso; es decir, que cada individuo del Ayuntamiento tiene sus admiradores correspondientes, á los que en ocasiones se les cae la baba de gusto.

—Eso es hablar, hombre, eso es hablar! —Deje V. que pida la palabra don Fulano, y se verá lo que es elocuencia administrativa.

—Ande V. con él! Muy bien dicho! Nos han contado que á un concejal propusieronle el otro día que hablara en verso en las sesiones.

—¿Están ustedes dejados de la mano de Dios?

—Con ese torrente de voz que usted tiene, y el entusiasmo que le caracteriza cuando se trata de administrar correctamente con equidad, daría usted golpe de seguro. Puesto en boca de usted, por ejemplo, aquello de

«Qué tormenta nos amaga»

temblarían hasta los poyos de la *Cotilla*, ¡que cuidado si están firmes!

—Pero ¿qué iba yo a decir en verso?

—En verso puede decirse todo; lo mismo un pensamiento morrocotudo, que una desvergüenza. Una vez abierta la sesión podía usted expresarse en estos términos:

Este concejal valiente
que el bien del pueblo aquí labra,
pide al señor presidente
la palabra.

Si quería usted que a algún empleado se le ascendiese ó mejorase de sueldo, a ciencia y paciencia de los que mayores merecimientos que él reunieran, ó bien si se trataba de ingresar en la casa a alguno de sus protegidos, entonces era llegada la ocasión de levantarse usted y decir:

En esto del nombramiento,

para que conste lo digo,

hay que proceder con tiento;

porque tengo yo un amigo

que vale lo menos ciento.

Como es apto para el cargo,

basta que lo diga yo...

(Un concejal:—Sin embargo...)

No admito réplicas, no;

ó se le nombra ó me largo.

Y, en fin, si se atrevía usted a hablar claro y fuerte de la cuestión de subsistencias, de policía urbana, del coste de la fachada, de abusos...

—No prosiga, amigo. Aunque Balart ó Núñez de Arce se empeñaran, nada de eso allí cuajaría; oíríanlos mis compañeros como quien oye llover.

—Sóbrale a usted razón, por desgracia, en este último extremo.

Los obreros del campo

Muy bien nos parece que los poderes públicos traduzcan en disposiciones legales las enseñanzas de mayor provecho que los estudios sociólogos han puesto de manifiesto estos últimos años.

Que las mujeres y los niños requieran en los talleres y en las fábricas la protección del Estado, a fin de evitar que el egoísmo despiadado de ciertos industriales pueda someter estas débiles naturalezas a los rigores de un trabajo excesivo, es cosa que de buen grado reconocemos; pero nos extraña mucho que estos sentimientos humanitarios que informan los acuerdos de la comisión de reformas sociales y los proyectos de ley llevados al Parlamento por el Ministro de la Gobernación no extiendan su benéfica influencia a las mujeres y a los niños de los obreros del campo, pues en las faenas agrícolas también, por imprevisión ó cediendo a sentimientos más bastardos, se les somete a fatigas y rigores que compaginan mal con su limitada resistencia.

Durante el verano, los niños abandonan las escuelas, y desde que amanece hasta que llega la noche están sobre el trillo sufriendo los rigores de un sol abrasador y corriendo el peligro de que la yunta se asuste y pueda comprometer su vida. No hay en las fábricas trabajo tan penoso.

No es más afortunada que los hijos la mujer del obrero agrícola. Ella va a la siega y pasa semanas y meses soportando fatigas que parece imposible puedan resistir los hombres de más vigor.

Cuántas veces esas desgraciadas se encuentran sorprendidas por los síntomas del alumbramiento y realizan tan delicada operación en el surco, sin otros cuidados que los que pudiera tener un ser irracional!

Pasan muy pocos días y la recién parida reanuda el trabajo, como si su salud no hubiera tenido el menor quebranto.

Las viviendas que ocupan de ordinario los obreros agrícolas más parecen guaridas de fieras que refugio de seres racionales.

La instrucción de los campesinos está en el más punible abandono, y si las clases acomodadas quieren conjurar ciertos peligros, se impone la necesidad de ocuparse de ellos en tiempo oportuno.

El obrero agrícola es en extremo sufrido y frugal; pero bueno será que no se agote su paciencia a fuerza de desaciertos y olvidos injustificados, porque las funestas consecuencias que esto traería ya han podido apreciarse con motivo de las huelgas de Extremadura y Andalucía.

Muy atendibles son, en verdad, las necesidades de los obreros de las fábricas, pero los poderes públicos deben inspirar sus actos en principios de justicia, sirviendo de norte a sus propósitos el bien de todos los administrados, sin conceder más razón al que grita que al que sufre en silencio sus desventajas.

Las complicaciones que entre propietarios y braceros han surgido en algunas comarcas en los días en que debía empezarse la siega de cebadas, ponen de manifiesto la necesidad en que los agricultores están de mirar con el debido aprecio la maquinaria agrícola, procurando cuando no tengan recursos bastantes para comprar por su cuenta esos elementos de progreso, acudir a la asociación a fin de alcanzar por el esfuerzo colectivo lo que es irrealizable a la acción individual.

Mucho llevamos escrito en favor de los Sin-

dicatos agrícolas, sin que tales predicaciones surtan los resultados apetecidos; pero si la clase obrera busca en la asociación facilidades para que prevalezcan sus conveniencias, no tardarán los propietarios en convencerse de que en la asociación es donde ellos pueden encontrar el amparo de sus legítimos derechos.

RIVAS MORENO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EL PAGO A LOS MAESTROS

Por fin, aprobó el Consejo de Ministros que las obligaciones de 1.ª enseñanza queden a cargo del Estado. La forma de reintegrarse el Tesoro quedó también acordada, efectuándolo con el 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones que los Ayuntamientos perciben. A cada Municipio se le practicará una liquidación para determinar las sumas que deba retener el Tesoro.

Al mismo tiempo que la reforma se hace, tiene el conde de Romanones el propósito de que no haya sueldo para los maestros menor de 500 pesetas anuales, y se propone, por otra parte, ser escrupulosos al exigir a dichos funcionarios el cumplimiento de sus deberes.

El presupuesto de Instrucción pública resultará elevado a unos 46 millones de pesetas.

Después de medio siglo de lucha titánica, han triunfado por último, como acabamos de decirlo, las justísimas aspiraciones del Magisterio español, en lo referente al pago por el Estado de las atenciones de primera enseñanza.

Ha sido esta obra llevada a cabo por el Conde de Romanones, el cual se ha hecho acreedor a los plácemes sinceros de cuantos siguen con interés lo que relaciónase con la instrucción primaria. Nosotros, imparciales ante todo, no escaseamos aplausos al joven ministro; bien merecidos los tiene.

La enseñanza primaria, ¡por qué no decirlo! precisa de una honda reorganización que no alcanza tan solo al sistema de pagos, sino también a las necesidades y rumbos de esta, al profesorado de primeras letras, a ese que está encargado de la redención de esta España, cuya juventud ansia su engrandecimiento.

Con el paso dado podrá exigirse con todo rigor a los Maestros estrecho cumplimiento de su deber, imputando al que a él falte toda clase de responsabilidades.

Francia buscó la reparación del descalabro sufrido en la guerra Franco-Alemana en sus Maestros de Escuelas, pagando a estos con esplendidez, y dotando a aquellas de abundantes útiles de material, y con ello consiguió lo que todos sabemos: colocarse a la cabeza de los pueblos cultos y civilizados, lugar que España debe envidiar y esforzarse por llegar a él.

Quiera Dios que nosotros, convencidos de que todos nuestros desastres arrancan del estado de incultura en que vivimos, pongamos manos a la obra de redención tomando el ejemplo de la nación vecina y haciendo verdaderos Maestros, y dotando a los centros de enseñanza de todo lo necesario lleguemos al estado próspero intelectual en que aquella se ha colocado.

LA REGIÓN, inspirada siempre en sentimientos de estricta imparcialidad, no puede menos repetimos, de admirar y aplaudir la cultísima empresa realizada por el actual Ministro de Instrucción pública.

En la Secretaría de la Junta provincial, y a disposición de los interesados, hallanse los títulos de practicante expedidos a favor de don Antonio Sierra y Mier y de D. José Amo y Llorente.

El Jurado

Parece que el proyecto de reforma de la ley del Jurado que presentará a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia abarcará los siguientes puntos:

«Se exigirá el cumplimiento estricto de la asistencia a los Jurados, imponiéndoseles mayores multas a los que falten.

Se limitarán las recusaciones, derecho que se ha convertido ya en verdadero abuso.

Ampliase mucho el número de personas que tendrán derechos a ejercer el cargo de jurado.

Podrán serlo, además de los cabezas de familia, todos aquellos mayores de edad que estén domiciliados y que reúnan condiciones de independencia.

Sólo se exigirá para ser jurado que se tenga una posición relativamente desahogada; es decir, que por lo menos se disfrute de un sueldo ó jornal suficiente a cubrir las atenciones de la familia ó de la vida.

Se modificarán las preguntas que actualmente se hacen al Jurado, especialmente la primera, en que se pregunta si es autor del hecho que se persigue el procesado empleando la fórmula de si es ó no culpable».

Si las noticias anteriores son exactas, como lo da a entender el hecho de que las hayá dado por verídicas la Prensa ministerial, hay bueno y malo en la reforma.

Es acertado, aunque no es un descubrimiento, pues la experiencia lo reclamaba imperiosamente, restringir las recusaciones, que servían para formar jurados a gusto de consumidor, y lo es también modificar la primera pregunta del veredicto, sustituyendo la noción de culpabilidad que mezcla el hecho y el derecho, con la de comisión ó ejecución del acto de que se trate.

Ampliar la capacidad para ser jurado nos parece un error. El nivel del jurado actual suele ser muy bajo, y no es ampliación, sino restricción, lo que requiere.

No es con el aumento de multas como puede hacerse efectiva la asistencia de los jurados, pues las actuales representan ya suficiente sanción. Lo que se necesita es restringir las sus-

pensiones arbitrarias de los juicios, de las que a veces son víctimas los jurados, y normalizar el pago de dietas é indemnizaciones, mientras existan.

Aparte de esto, el hecho de que el ministro considere necesario aumentar la penalidad disciplinaria para obligar a los jurados al desempeño de su misión, revela cumplidamente lo popular que el jurado en España y el gran aprecio que hacen los ciudadanos de esta conquista democrática.

¡AL CIELO!

Ansiando del alma mía,
llenar el vacío profundo,
busqué por el ancho mundo
paz, consuelo y alegría;
en mi inocencia entrevía
mágicos sueños de rosa,
y tranquila y candorosa
por la esperanza mecida,
en la senda de la vida
puse mi planta afanosa.

El falso amor me ofreció
la copa de su ventura,
tras de la cual la amargura
sus espinas concentró:
y donde encontrar pensó
sus goces el pecho mío,
solo habló rigor impío
pues de mi vida el encanto,
la marchitó el desencanto
con su soplo helado y frío.

Al ver en mi derredor
llanto, tristeza y dolores,
y la flor de mis amores
sin aroma ni color,
hacia otro mundo mejor
viendo tan mequino el suelo,
llena de sublime arheló
alcé con afán los ojos;
porque no existen abrojos
en las regiones del cielo.

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ.

INFORMACIÓN

En la administración de Hacienda de esta provincia se halla de manifiesto, para que pueda ser consultado por todas aquellas personas a quienes convenga, el pliego de condiciones para la subasta de errastre de documentos cobratorios, que ha de celebrarse el día 8 de Noviembre próximo, en el local que en el Ministerio de Hacienda ocupa la Dirección general de Contribuciones.

Ha sido trasladado a la Audiencia de Burgos como Magistrado, el Fiscal que fué de la de esta provincia D. José María Uribe.

Ha dado comienzo en la plaza Mayor la colocación de cajones para los puestos de ferias.

Se nos dice que en breve cobrarán los Maestros de esta provincia, los haberes correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Ha salido para Sevilla, donde continuará sus estudios en la facultad de derecho, nuestro joven amigo D. Fausto Aguado, hermano del redactor de este periódico D. José.

El jefe ilustre del partido conservador don Francisco Silvela, ha hecho en Córdoba muy importantes declaraciones a un corresponsal de *La Epoca*, ocupándose de los diversos asuntos que figuran en el tapete de la actualidad, y examinándolos con un criterio imparcial é inspirado únicamente en las verdaderas necesidades de la Nación y en la salud de la patria.

Analizando la labor del Gabinete fusionista ha reconocido con franqueza que algo bueno ha hecho, sobre todo en lo referente al pago de los maestros por el Estado, pero en ese análisis ha encontrado también mucho que no puede menos de ser objeto de censura.

Según las noticias que a última hora nos comunican, parece cosa resuelta que durante las vecinas ferias actuarán en el Salón Castelló varias *coupletistas* y bailarinas españolas y francesas del *vaudeville*.

El empresario de esta plaza de Toros señor Pérez Bozal encuéntrese actualmente en Zaragoza, con objeto de contratar a las rondallas y cantadores que tomarán parte en la *fiesta de la jota*, que se verificará el 16 del actual.

Tal espectáculo se verificará en nuestro circo taurino, donde además cantará el orfeón alcarreño, y después se soltarán cuatro novillos embolados, para los aficionados que gusten capearlos.

Ha dejado de existir en esta población la señora doña Nicolasa Monares. D. E. P.

Está vacante la plaza de Guarda de Campo de Rugnilla, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Julián Biel

La noche del 5 del actual hizo su *début* en el teatro Adriano Roma el aplaudido tenor español Julián Biel.

Cantó la ópera *Carmen* y obtuvo un ruidosísimo triunfo como eminente cantante y como actor dramático.

El público, que le ovacionó entusiastamente, obligó a repetir el *duetto* con Micaela y la célebre romanza de la flor.

La crítica júzgale en Italia como el primer tenor dramático, y conviene en que es única su portentosa y poderosísima voz.

Biel dará en el Adriano otras cinco audiciones extraordinarias de *Carmen*, y una vez cumplido allí su compromiso, irá a Palermo y Barcelona.

Por virtud de la nueva plantilla acordada por la Diputación en la última reunión ordinaria, desde el 1.º de Enero próximo, fecha en que empezará a regir el nuevo presupuesto, ascenderán a oficiales terceros D. Manuel Díaz Molina y D. Julián Abaitua y a Aspirantes a oficiales de la clase de primeros D. Jesús Relafío y D. Hilario Sopena.

Se ha elevado también 1.500 pesetas el sueldo de los Médicos de la Beneficencia provincial Sres. Solano y Cortijo.

Se han recibido multitud de objetos con destino al concurso de Artes y Oficios del Ateneo instructivo del Obrero, y todo hace esperar que tal certamen ha de resultar tan concurrido é importante como el del pasado año.

Plaza de Toros

Es grande el entusiasmo que ha producido en la afición, la contrata de Mazzantini y Jerezano para la corrida de ferias en esta capital.

Tenemos noticias que de la Corte vendrán multitud de personas deseosas de admirar una vez más a D. Luis, esperándose también bastantes aficionados de Alcalá, Sigüenza y demás localidades cercanas a esta población.

La cuadrilla de Mazzantini se compondrá de los *banderilleros*, Tomás Mazzantini, Luis Recatero y Simón Leal; *picadores*, Rafael Alonso (*Chato*) y José Fernández (*Largo*); *puntillero*, Mariano Comas.

Cuadrilla del *Jerezano*: *Banderilleros*, José Cordero (*El Sordo*), Jerónimo Gómez (*Currinches*) y Fernando Herrero (*Cantaritos*); *picadores*, Angel Herrero (*El Grande*) y Julio Vicente (*Cerrajas*); *puntillero*, Jerónimo Gómez.

Habrán, además, una reserva por cuenta de la empresa.

Precios de las localidades: Palcos sin entrada, 40 pesetas; entrada de palco, 4'50; delantera de grada, 7; gradas, 5; barreras, 7; delantera de meseta, 12'50; primera fila, 8; segunda ídem, 6; tendido de sombra, 4; ídem de sol, 3'50; apartado, 2 pesetas.

Los derechos de timbre serán por cuenta de la empresa.

Personas que han tenido ocasión de ver los toros de Ripamillán escogidos para dicha corrida, alaban su buena estampa y su excelente trapío.

Con objeto de que desaparezcan los temores de algunas personas, se ha dispuesto que el toro de fuego corra solamente por los paseos laterales de la Concordia, no obstante ser un festejo inofensivo.

Nuestro estimable amigo D. Félix de Hita y Abeilhé, ha sido nombrado Tenedor de Libros de esta Intervención de Hacienda.

Terminado el plazo concedido por circular del Gobierno civil a los Ayuntamientos para la presentación de presupuestos, se impondrá a los morosos que no hayan cumplido con este servicio la multa correspondiente, además de exigirles, según nuestras noticias, otras responsabilidades.

Siendo muchos los pueblos que adeudan al Ayuntamiento de Cifuentes por gastos carcelarios sin que hayan sido suficientes para su abono lo prevenido en diferentes circulares publicadas en el *Boletín oficial*, nos consta de una manera cierta, que el Sr. Gobernador adoptará en un plazo muy breve medidas de rigor contra los Ayuntamientos deudores.

Está acordado por la superioridad el abono de los haberes devengados desde 1.º de Abril último, en que tomó posesión de su destino, el oficial del Gobierno civil de esta provincia y muy querido compañero nuestro de Redacción, D. Tomás Bravo y Lecea.

En breve será firmado el nombramiento de Secretario del Instituto general y técnico de esta capital, a favor del joven é ilustrado catedrático del mismo D. Gabriel María Vergara.

Han sido aprobadas por el Gobierno civil las ordenanzas municipales del pueblo de Iriepal.

Ayer llegó a Madrid, procedente de Villaharta, (Córdoba), el ilustre jefe del partido liberal conservador D. Francisco Silvela, acompañado de su distinguida familia.

Dícese que el Ministro de Gracia y Justicia presentará a las Cortes un proyecto de reforma de la legislación notarial.

Redención militar

He aquí el texto íntegro de la Real orden que publican los periódicos oficiales:

«Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por varias corporaciones y particulares para que se prorrogue el plazo para la redención del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual reemplazo, útiles de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo supletorio celebrado en 29 de Septiembre próximo pasado, el rey (q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se entienda prorrogado el plazo para la expresada reden-

ción desde el día 1.º del mes actual, hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley relativo a la modificación de la de 25 de Diciembre de 1899, en que se dispone el alistamiento de los mozos a los veintidós años de edad.

De Real orden lo digo é V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse, dentro del periodo de ampliación que se les concede, que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan a las tres de la tarde de los días no feriados.

Blanco y Negro

Blanco y Negro anuncia en su interesante número de esta semana un Concurso de carteles artísticos, que seguramente será como los anteriores, un nuevo triunfo para la popular revista madrileña, que cada día adquiere mayor perfección, como son prueba evidente en este número varias planas en color de Emilio Sala, García y Rodríguez, Huertas, Varela y Sáenz; una historieta cómica de los Juegos florales y una intencionada nota política de Xandará. La excelente información fotográfica de Blanco y Negro le permite dar en sus actualidades notas como los funerales de Mac-Kinley en el Capitolio, la esposa del nuevo presidente de los Estados Unidos y la Exposición de Segovia. Además, para el elemento femenino tiene este número un poderoso atractivo en el suplemento de *La Mujer y La Casa*, donde podrán ver las últimas novedades en *toilettes* y mobiliarios de gusto modernista.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y colaborador D. Joaquín Más y Guindal.

El domingo verificóse el acto solemne de la recepción de la Academia de Bellas Artes, del eminente escultor D. Mariano Benlliure.

Con gran pompa y solemnidad se celebra todas las tardes el novenario dedicado a Nuestra Señora del Pilar, en la que pronuncia nobilísimas oraciones sagradas el elocuente presbítero D. Miguel Chacón.

El sábado se verificará la función principal, en la que también predicará el mencionado señor.

Este año, como el anterior, no habrá procesión.

El joven paisano nuestro, D. Mariano Moya Dombiz, termina de licenciarse en la carrera de Medicina y Cirujía en la Facultad de Cadiz, con la brillante nota de Sobresaliente, habiendo conseguido después el título de honor en virtud de oposición.

El indicado joven ha hecho la carrera como alumno interno en los hospitales, Clínico de la facultad de Medicina, y en el de San Juan de Dios en Cadiz, obteniendo varios premios y menciones honoríficas.

La esposa de nuestro amigo de Aranzueque D. Antonio López y López, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña.

Sea enhorabuena.

Revista militar

Todos los individuos de esta provincia que estén sujetos al servicio militar en calidad de reclutas disponibles, deben pasar en el corriente mes de Octubre la revista anual reglamentaria, presentándose en las oficinas de la Zona de Reclutamiento, ó ante los Alcaldes de las localidades donde residan.

Elecciones municipales

Se ha acordado que las elecciones municipales se celebren el día 10 del próximo mes de Noviembre, el escrutinio general el día 14, y la designación de interventores el día 3.

Después del periodo de ferias se verificará el matrimonial enlace del distinguido comerciante de esta capital y amigo nuestro D. José Moya, con la bella Srta. Felipa Garcés, perteneciente á acandalada familia de Chiloeches.

En Sigüenza, han sido detenidos varios gitanos, como presuntos autores del robo de una caballería, cometido durante la pasada feria.

La Diputación provincial, ha concedido al Ayuntamiento la cantidad de 200 pesetas, con objeto de dar más brillantez á las fiestas que con motivo de la feria, se celebrará el día 14 en esta capital.

Hoy salido para Pastrana el Inspector de Escuelas de esta provincia D. Juan Gonzalo.

La cuestión principal

Un colega de Madrid da la voz de alarma ante la detención que sufre el movimiento progresivo de la población de España, que hasta en ese mal síntoma imita á Francia. Ese «alto» en el aumento de españoles es cierto; pero, á nuestro juicio, no obedece á las mismas causas que el lamento «alto» en el aumento de franceses. La natalidad en España es muy superior á la de Francia; «aún» se nace mucho en nuestro país, la «producción» aún es considerable; pero la «conservación» es cada día peor; se «muere» más de lo que debiera, sobre todo en la infancia, y el número de nacimientos, por halagüeño que sea, no basta á compensar el número horrible de las defunciones.

Podrá influir en ese fenómeno, como hemos leído estos días, la falta de higiene pública y privada, la negligencia oficial ante las infecciones, la incuria en materias de Sanidad; pero

más que en esa culpable indiferencia de la administración pública, debe buscarse la causa primera en la «carestía» de las subsistencias, en que la gente «no come bastante», ni en calidad ni en cantidad; y en que la alimentación sana y abundante va haciéndose imposible en España.

A propuesta del Alcalde de Guadalajara, la Junta provincial de Instrucción pública ha interesado del ilustrísimo Rector de la Universidad Central, los diplomas y premios concedidos á los niños de las escuelas municipales de esta capital con motivo del enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias, y cuyo reparto se verificará durante la próxima feria.

Hoy se ha celebrado en el Juzgado de instrucción, la primera subasta del monte de Malaguilla, bajo el tipo de 67.563 pesetas, habiendo quedado desierta por falta de licitadores.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la falta de higiene que se nota en los barrios de Budierca y del Alamin, los cuales dejan mucho que desear en lo que relación dice á la salubridad pública.

Hora es ya de que la autoridad municipal dirija la vista hácia los moradores de aquellos modestos barrios.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilitado de Clases pasivas

Jaudenes, 20, bajo, Guadalajara

A pesar de que en repetidas ocasiones nos hemos hecho eco de las justísimas quejas del vecindario de *Cacharrerías*, acerca del abandono en que por aquellos sitios se encuentra el servicio de policía urbana, sin embargo, todavía no se ha puesto á ello el mas ligero remedio.

¿Será esta la última vez que de ello nos ocupemos?

El Sr. Alcalde de esta capital es quien lo sabe.

Desde Cifuentes

El día 4 de los corrientes se reunieron en estas Casas Consistoriales varios representantes de los pueblos de este partido judicial con el fin de discutir el presupuesto de gastos carcelarios para el próximo año de 1902.

La discusión fué más animada al tratarse de la partida presupuestada para obras, que terminó votándose para este objeto la cantidad de 1.300 pesetas. Esta resulta bastante superior que en años anteriores, pero el buen deseo que anima á todos de que la Carcel y Juzgado sean dignos del partido y por otro lado, plenamente convencidos de la acertada inversión que se hace de los fondos por los que los administran en Cifuentes, ha hecho no tengan inconveniente en consignar aquella cantidad.

Los concurrentes, sobradamente fundados, se lamentaron de los pueblos que casi por sistema no contribuyen con la parte proporcional que se les asigna en cada presupuesto. Sobre este punto se tomaron acuerdos radicales para que por las autoridades á quienes compete, y de cuyo apoyo están seguros, se les exijan las cantidades que adeudan, sin género alguno de consideración.

Al leer en el número de *Flores y Abejas* llegado hoy, la noticia del próximo enlace de nuestro amigo el Abogado D. Julio Recenoco con una encantadora joven, dudamos de su veracidad. Así ha resultado en efecto; no solo no ha pensado contraer por ahora matrimonio el Sr. Recenoco sino que sigue siendo tan refractario como siempre á que le lean la epístola de San Pablo, y la broma dada por *Flores y Abejas* parece ser que le ha hecho muy poca gracia. No sería extraño que en otro semanario de Guadalajara veamos la contestación de D. Julio Recenoco á aquella noticia.

Según noticias que llegan de los pueblos en que se está llevando á cabo la vendimia, como Trillo, Gualda, Mantiel, Durón, Chillarón y otros, es tal la abundancia que hay de uva que no recuerdan año igual, llegando al extremo de tener que dejar gran cantidad de ella en las viñas por no tener sitio donde echarlas. Así se explica que se venda la arroba á 30 céntimos y aun menos en algunos puntos.

En cambio, la cosecha de patata en Cifuentes que es el primer elemento, ó á lo más el segundo de vida del pueblo es carísima, como consecuencia de la pertinaz sequía habida este verano.

El mercado de hoy domingo está desanimadísimo con motivo de la feria de Sigüenza y ser día de la fiesta en muchos de estos pueblos. Los precios de los granos con tendencia á la baja en vista de la inmejorable sementera que se está haciendo.—J. B.

Desde Molina

Lotería

En el último sorteo de lotería verificado en Madrid, ha correspondido el primer premio de 100.000 pesetas á Calatayud.

Uno de los décimos fué comprado por un vecino de Molina, que lo repartió con otros dos, habiendo sido los afortunados Gabriel Villanueva, Francisco Martínez y Marcos Sanz.

Benito Palacios

Este reputado pintor molinés ha enviado á la Exposición de ese Ateneo Obrero tres hermosos cuadros bajo los títulos de *La siesta*, *Riberas del Gallo* y *La primera huelga*.

Nada tenemos que decir del profundo estudio y de la artística belleza, de los cuadros. El nombre del autor es lo suficiente para que no se dude sobre estas verdaderas joyas del arte. Allí está fielmente retratada la naturaleza y las costumbres de los pequeños lugares, sintetizándose en todos ellos un conjunto de estética real. De la armonía de las proporciones resulta la hermosura constante del arte; los artista

verdad siempre se han diferenciado en el estilo que hablando con propiedad, no es más que la expresión del genio ó carácter de los autores que cada uno deja estampado en sus producciones.

El Sr. Palacios ha sabido siempre dejar sellada en sus cuadros una nota característica que le distingue, un rasgo brillante de ingenio y de sentimiento. ¡Lástima que estos artistas se hayan creado un círculo tan pequeño en la sociedad que tanto admira la belleza de las artes!

Las ferias de San Francisco

Concurridas como de costumbre han sido este año las ferias de San Francisco.

El ganado de cerda lleva hasta ahora precios no muy elevados, como se esperaba, habiéndose por lo tanto hecho bastantes transacciones.

La plaza de San Francisco y los cerros inmediatos han estado los cuatro días llenos del referido ganado, y á no ser por el estado del tiempo y la torrencial lluvia que cayó el día 5, las ferias se hubieran presentado mejor.

En la temperatura se ha notado un considerable descenso desde el primero de este mes.

El monte

En el último número denunciábamos el hecho de la extracción fraudulenta de leñas del monte «Las Tejeras».

A esto se nos ocurre preguntar: ¿á qué han quedado reducidas las disposiciones oficiales que con tanto aparato se adoptaron en la primavera última?—C. A.

Sucesos

Caida de un obrero

Hallándose, hoy por la mañana, trabajando en la casa de D. Joaquín Saenz, el carpintero Gregorio Rodríguez, (a) *Pelaca*, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de cinco metros.

Reconocido en los primeros momentos por el médico Sr. López Cortijo, se le apreciaron insignificantes lesiones en el cuerpo, pasando á su domicilio en estado satisfactorio.

Mujeres que se pelean

En la tarde de ayer, riñeron en la calle del Amparo dos mujeres llamadas María Bermejo y Candelas de las Heras, las que resultaron con erosiones en la cara y manos, producidas con las uñas y alfileres.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

VIDA POLÍTICA

Terminaron las sesiones de la Diputación provincial; y los primates del partido liberal han comentado mucho la actitud resuelta de algunos diputados que, atendiendo tan solo á los dictados de su conciencia, se han negado á votar como asuntos políticos las cuestiones de personal.

Y como todo se relaciona con el disgusto cada vez más manifiesto de ciertos diputados liberales que no se someten á vivir anulados en sus respectivos distrito, hay quien presume con fundados motivos y para no lejano plazo una disidencia en las huestes liberales, importante por la calidad y también por el número de los que hasta aquí fueron siempre afectos á la política liberal.

Muy prematuro nos parece todo cuanto se afirma en este punto, aunque no nos sorprendería la disidencia, porque sobradas razones hay para ella, al ver el divorcio patente entre los llamados intereses de partido, y los que afectan á la provincia.

El impuesto de consumos está amenazado de muerte. La corriente de opinión en contra suya avanza á pasos de gigante, tanto, que el Vicepresidente del Consejo de Ministros ha declarado ya ser partidario de la supresión paulatina, fijando para ello un plazo de diez años.

Difícil es sustituir un impuesto de tanta cuantía, pero si se tiene en cuenta el aumento progresivo de la recaudación en los ingresos del Estado, no consideramos imposible una prudente reducción en las tarifas, procurando principalmente aminorar el gravamen en los artículos de primera necesidad, aumentándolo en aquellos artículos cuyo consumo se halla reservado á las familias acomodadas.

El impuesto de consumos es la contribución del pobre; y este no debe soportar carga tan pesada puesto que la base de toda contribución deben ser las utilidades líquidas que el contribuyente percibe.

A última hora se nos dice que la mayoría de los vocales de la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial harán renuncia del puesto que ocupan en la citada comisión, como protesta á un acto de fuerza realizado por la mayoría de diputados liberales con motivo de la aprobación de una enmienda que tuvo por fin exclusivo aumentar el sueldo de un auxiliar temporero.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.105

Madrid, 8-14'45

Agitación obrera

Reina en Sevilla grandísima agitación entre la clase obrera, declarada en huelga, sin que esta se haya, hasta ahora, puesto en vías de solución.

Se han cerrado numerosas fábricas, y en las que continúan abiertas protejen los

trabajos fuerzas de policía y Guardia civil.

Gestiónase la reapertura de la Cartuja, creyéndose podrá en breve conseguirse.

Telegrama núm. 3.106

Madrid, 8-14'45

Cautivos españoles

Es objeto de muchos comentarios la declaración del Sultán de Marruecos en lo relativo á la cuestión de los cautivos españoles.

Desconócese el paradero de esos infelices, á pesar de que oficialmente se ha venido afirmando repetidas veces de modo positivo que vivían aún.

Telegrama núm. 3.107

Madrid, 8-14'45

Parque Aerostático

Se ha dictado una disposición para fijar el consumo y material de la fabricación de gas hidrógeno, durante el presente año, en el Parque Aerostático del Cuerpo de Ingenieros.

Telegrama núm. 3.108

Madrid, 8-14'45

Nombramientos

Ha sido nombrado Presidente de la Comisión redactora del Reglamento de las Obras de Ingenieros, el Comandante general del mencionado Cuerpo en la primera Región.

El Teniente coronel de Ingenieros señor Urzaiz, hermano del Ministro de Hacienda, ha sido nombrado Ayudante de campo del Ministro de la Guerra.

Telegrama núm. 3.109

Madrid, 4-14'45

Denominación

A propuesta del Comandante de la Compañía Aerostática militar Sr. Vives, se ha dispuesto que en lo sucesivo se denomine dicha unidad con el título de Parque Aerostático de Ingenieros.—Ese.

MERCADOS

Mercado de Guadalajara

Con motivo de haberse desocupado los agricultores de las perentorias tareas de la recolección, véanse los mercados de esta capital algo más concurridos que los anteriores días.

En el de hoy se ha vendido el trigo, á 44 y 45 reales fanega; la cebada, á 25 y 26; el centeno, á 29; la avena, á 16 y 18; la arroba de patatas, á 1'15 y 1'62 pesetas, y los huevos á 1'35 la docena.

Mercado de Molina

El mercado del sábado 5 del actual, ha sido muy concurrido. Los cereales van elevando sus precios:

Trigo simiente; 49 reales fanega; trigo común, 43 y medio; centeno, 31; cebada, 26; avena, 19; nueces, 42; aceite, 60 reales arroba; patatas, 3.

Mercado de Valladolid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 450

Valladolid, 8-12

En los Almacenes de Castilla se han vendido hoy 200 fanegas de trigo al precio de 46'50 reales.

En el Canal, á 46 las 94 libras; centeno, á 33 y cebada, á 26.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	705'01	703'82	701'78
15 (3 tarde).....	703'79	702'21	698'98
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'9	2'7	4'3
Temperatura del aire:			
Máxima.....	14'8	18'4	20'8
Mínima.....	5'8	9'0	7'4
Velocidad del viento en kims. por hora:			
Máxima.....	47'00	33'00	52'00
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Menudillos en pepitoria

Tómense menudillos y despojos de aves y se frien en una cazuela, con manteca, cebolletas y tomates.

Humedécese con vino y caldo y después se deslian con el caldo unos ajos y perejil machacado; sazónese con sal y clavillo y un rato antes de servirse échesele una salsa de avellanas y zumo de limón.

DR. ZAMPA.

